SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): (Juridico) COMUNIDAD CAMPESINA LIBERTAD VAINILLA
Título Habilitante: 16-LOR-MAY/PER-FMCP-2024-041
RUC: 20605340386
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Campesina
Ubicación: LORETO / MAYNAS / LAS AMAZONAS
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 174-2024-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSPM
Inicio y fin de vigencia del Plan: 29/05/2024 - 29/05/2025
Zafra: 2024-2025
Volumen del Plan(m3): 631.89
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 000024-2025-OSINFOR/DSFFFS-SDSFPA
Fecha de Supervisión Inicio: 17/11/2025, Término: 17/11/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000247-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis* \| *Tornillo*	PC 01	447.035	445.307	279.033
2	*Allantoma decandra* \| *Papelillo caspi*	PC 01	131.59	72.376	62.288
3	*Ormosia amazonica* \| *Huayruro*	PC 01	53.269	39.774	28.899

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Allantoma decandra \| Papelillo caspi*		131.59	72.376	10.088	13,9%	7,7%
2	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		447.035	445.307	166.274	37,3%	37,2%
3	*Ormosia amazonica \| Huayruro*		53.269	39.774	10.845	27,3%	20,4%

Fuente: Resolución N° 000247-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/12/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:49

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.